

**Resolución de Procedimiento de Contratación de un servicio profesional de generación de contenidos audiovisuales y piezas creativas destinados a la difusión, promoción y captación de participantes para el Proyecto B Formación del Programa ESPAÑA EMPRENDE, cofinanciado por el FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social, anualidad 2026.  
EXPTE. Nº 33/2025**

- Con fecha 09 de enero de 2026 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la Justificación de la Contratación de un servicio profesional de generación de contenidos audiovisuales y piezas creativas destinados a la difusión, promoción y captación de participantes para el Proyecto B Formación del Programa ESPAÑA EMPRENDE, cofinanciado por el FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social, anualidad 2026. En la señalada fecha, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:
  - D<sup>a</sup> Arianna María Lai (Y6442828J)
  - Melon Blanc SL (B90437047)
  - D<sup>a</sup> Tamara Vázquez Blanco (29606380K)
- En el periodo establecido presentan ofertas:
  - D<sup>a</sup> Arianna María Lai (Y6442828J)
  - Thunder Brand & Global Consulting SL (B75306786)
- Las empresas mencionadas han presentado las siguientes ofertas:

<b>EMPRESA</b>	<b>PRECIO UNITARIO POR VIDEO (sin IVA)</b>	<b>PRECIO TOTAL PACK 30 VIDEOS (IVA incluido)</b>
D <sup>a</sup> Arianna María Lai	<b>110,00€</b>	<b>3.993,00€</b>
Thunder Brand & Global Consulting SL	<b>260,00€</b>	<b>8.966,10€</b>

- Las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas de la contratación y están dentro del presupuesto máximo destinado a la misma.
- Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se resolvió la contratación a favor de D<sup>a</sup> Arianna María Lai por el precio indicado anteriormente. La Resolución de Adjudicación se publicó en el perfil del Contratante el 21 de enero de 2026.
- Con fecha 05 de marzo de 2026, D<sup>a</sup> Arianna María Lai comunica formalmente su renuncia a la adjudicación del procedimiento de contratación con expediente 33/2025.
- La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla acepta la renuncia presentada por la adjudicataria y procede a otorgar el contrato a la empresa

**Thunder Brand & Global Consulting SL**, por un **precio unitario por video de DOSCIENTOS SESENTA EUROS (260,00€), IVA no incluido**, y siendo el total por el pack de 30 videos de **OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON DIEZ EUROS (8.966,10€), IVA incluido**.

Sevilla, 06 de marzo de 2026.

Javier Fernández Noriega  
Director de Formación y Empleo  
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

